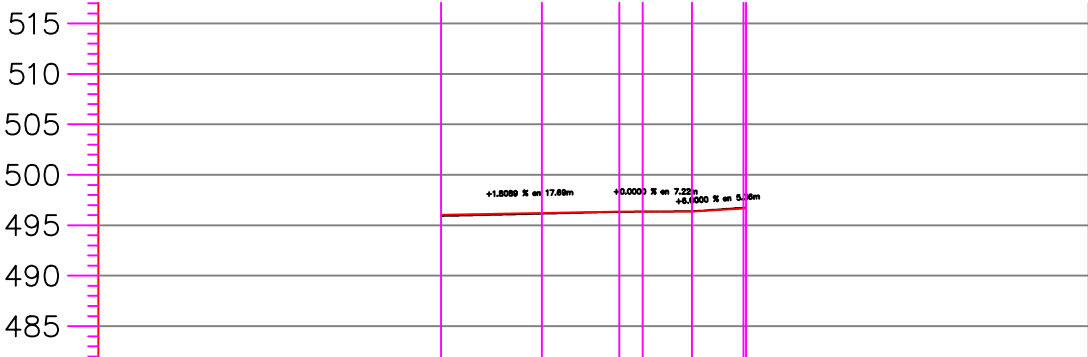
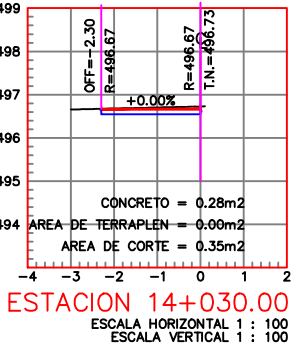
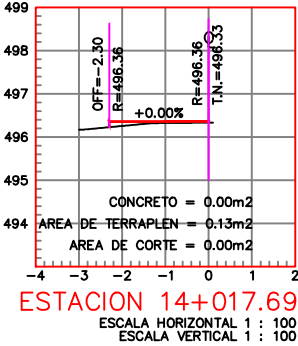
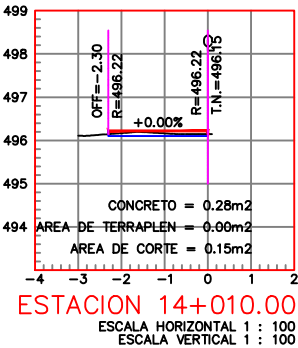
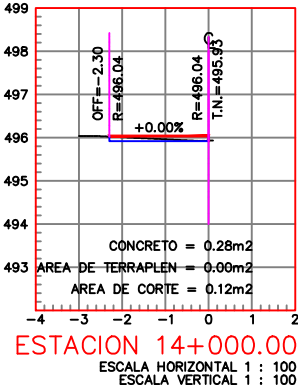




TIPO DE MATERIAL							
FACTOR DE ABUNDAMIENTO							
FACTOR DE COMPACTACION							
ORDENADAS DE LA CURVA MASA							
VOLUMEN	TERRAPLEN		10,000		10,001	10,001	10,002
	CORTE		0.00	0.00	1.31	0.56	0.15
ESPESOR	TERRAPLEN		0.11	0.07	0.03	0.01	
	CORTE					0.03	0.06
ELEVACION	RASANTE		496.04	496.22	496.36	496.36	496.68
	TERRENO		495.93	496.15	496.33	496.39	496.74

PARQUE URBANO CELESTINO GASCA
PLANTA DE RASANTES
ESCALA: VARIABLE

14+000.00
14+010.00
14+017.69
14+020.00
14+024.91
14+030.26





EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

DEPENDENCIA NORMATIVA



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE NUEVO LEÓN

PROYECTO

PARQUE URBANO CELESTINO GASCA

AV. RAÚL SALINAS LOZANO, CELESTINO GASCA, 66055 MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NL.

NOMENCLATURA

NPT NIVEL DE PISO TERMINADO

NB NIVEL DE BAQUETA

NC NIVEL DE CALLE

NJ NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL



CAMBIO DE NIVEL



EJE



NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)



NIVEL DE PISO TERMINADO (ELEVACIÓN)

NOTAS:

1. LA PLANTA ARQUITECTÓNICA REGISTRA TODAS LAS PLANTAS.

2. REALIZAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS CORRESPONDIENTES PARA LA ZONA. NO SE GARANTIZA O SUPONE UN SITIO LIBRE DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

3. VERIFICAR EN CAMPO NIVELES Y PENDIENTES DE PROYECTO. EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁ AJUSTAR LOS NIVELES EN CAMPO AJUSTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 6.0 % (0.06) Y ALTURA MÁXIMA DE CORDONES DE BANQUETA A 15 CM. EN SU DEFECTO, VERIFICAR CON DEPENDENCIA SUPERVISORA EL AJUSTE DE NIVELES.

4. EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUVIALES, REJILLAS, SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELÉCTRICOS, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBERÁ RE-NIVELAR A NIVEL DE PROYECTO SE DEBERÁ GARANTIZAR LAS PROFUNDIDADES MÍNIMAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.

5. REALIZAR LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE OBRAS PLUVIALES AFECTADAS POR PROYECTO. LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE COMPRENDE LA LIMPIEZA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE IMBORNALES (DE PISO, BANQUETA, COMBINADOS) Y CUALQUIER OBRA HIDRÁULICA COMPRENDIDA EN EL ÁREA DE PROYECTO.

6. LAS OBRAS PLUVIALES PROPUESTAS PERMITEN MITIGAR LOS EFECTOS QUE OCASIONAN LOS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS. NO OBTENDRÁN LA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA. POR LO TANTO, SE DEBERÁ REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV FECHA COMENTARIOS

1 SEPTIEMBRE-23 PROYECTO GEOMETRICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE

PUCG-
RAS- 16

NOMBRE DE PLANO

PLANTA DE RASANTES

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE NUEVO LEÓN